



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Cieza
RC-03.02

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD							MODALIDAD	CÓDIGO		
CABRI 2-3D							CURSO	0019		
							SUBMODALIDAD		AMBITO	
							PRESENCIAL		CPR	
Entidad Convocante			CPR de Cieza							
DIRECTOR/A			CÉSAR CERÓN GONZÁLEZ							
Periodo de realización			Listas		Valoración		Número de Participantes			
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo		
28/01/2008	04/02/2008	05/03/2008	30/01/2008	01/02/2008	30	3	10	15		
Días y horario										
LUNES Y MIERCOLES, 17-20 H										
Lugar de Celebración										
CPR CIEZA										
Destinatarios										
Profesorado de Dibujo ESO y Bachillerato										
Criterios de selección										
<p>Para realizar esta actividad se requiere tener unos conocimientos mínimos de los sistemas operativos al uso ya que, de no ser así, podrían plantearse serias dificultades para el seguimiento de las sesiones. Se trata de una actividad dirigida al Profesorado en general.</p> <p>Si el número de solicitudes sobrepasa al de plazas ofertadas, se procederá a un sorteo público el día 31 de enero de 2007, a las 10 horas en los locales del CPR.</p> <p>Las solicitudes podrán efectuarse de la forma acostumbrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el registro del CPR. - Por Internet: mediante el formulario en línea en la Web del CPR. - Por fax, enviando la solicitud al 968 762936 - Vía postal, según la L.R.J. y P.A.C. <p>La omisión de datos en la hoja de inscripción podrá dar lugar a la exclusión del solicitante.</p> <p>La no asistencia a la primera sesión sin previo aviso supone la pérdida del derecho de participar en la actividad.</p>										
Objetivos										
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las páginas web existentes. 2. Analizar y valorar las posibilidades didácticas del programa Cabri y otros. 3. Desarrollar contenidos de Dibujo Técnico interactivos para la aplicación directa en el aula, unidades didácticas, a partir del currículo oficial. 4. Verificar y valorar los logros alcanzados con la metodología empleada sobre la metodología tradicional, si procede según los casos. 5. Aumentar la autonomía de profesores y alumnos en clase. 										
Contenidos y Ponentes										
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los programas: Cabri y otros. 2. Instalación y recursos necesarios. 3. Introducción 4. Primeros pasos. 5. Ejercicios 6. Macros 7. Transformaciones 8. Lugares Geométricos 9. Ejercicios 10. Valoración didáctica del material 11. Elaboración de materiales para el aula. 										
Ponente: RAFAEL TORRES BUITRAGO										
Organización y Fases										



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Cieza
RC-03.02

En el curso se atenderá al siguiente plan de trabajo:

- Análisis de los diferentes programas informáticos.
- Primeros pasos con Cabri, introducción.
- La integración del programa "Cabri 2D" como herramienta didáctica en el aula.
- La integración de una nueva organización didáctica del Dibujo Técnico.
- La utilización de herramientas tecnológicas auxiliares: el uso de Internet, foros, etc
- Diseño de las unidades didácticas
- Verificación objetiva del aprendizaje y de los logros alcanzados, comparados con el método tradicional.

Metodología

El curso será un espacio de experimentación abierto, teórico/práctico, en el cual cada participante a lo largo del curso tendrá un contacto teórico y práctico con el programa como canal de trabajo hacia la producción personal de dibujos interactivos, frente a los dibujos realizados con papel y lápiz. Se entiende que sea ésta una tarea de incorporación de programas de geometría dinámica en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del aula, este sistema de trabajo no elimina en ningún caso la figura del profesor sino crea un nuevo perfil del mismo.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de junio de 2005, por la que se regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 22-06-2005), será necesario:

- 1º) La asistencia regular a las sesiones presenciales.
- 2º) Realizar las actividades y trabajos propuestos por el tutor..

Conforme a los objetivos y contenidos planteados en la convocatoria la evaluación de los participantes se efectuará en base a:

- Cumplir los requisitos y condiciones de certificación.
- Para la evaluación del trabajo desarrollado durante el curso, se tendrá en cuenta la valoración del ponente/director.
- La participación activa en los canales establecidos al efecto para las actividades a distancia (foros, chat, correo electrónico...)
- Para la evaluación de la actividad y del tutor se pasará un cuestionario modelo del CPR.

El Director de la actividad expondrá en el tablón de anuncios del CPR la relación del profesorado que supera o no la actividad, quedando abierto durante cinco días naturales el plazo para posibles alegaciones. La fecha de dicho plazo se comunicará a los asistentes en la última sesión.